

Tribunal titular:

Presidente: Don Roberto Conty Larraz.

Vocales:

Don Luis García Ruiz (actuará de Secretario).
Don Leonardo Ardoy Bejarano.
Don Leureano Otero González.
Don Felipe González Marín.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Revuelta González.

Vocales:

Don Francisco Montalvo Martínez (actuará de Secretario).
Don Patrocinio Navarro Gómez.
Don José María Diosdado Moras.
Don Manuel Rodríguez García.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14590

ORDEN de 31 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Botella Llusía.

Vocales: Don José Antonio Usandizaga Beguiristáin, don José María Bedoya González, don Jesús González Merlo, don Manuel Galbis Pascual, don Lorenzo Abad Martínez y don Javier Iglesias Guiu, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el segundo; Barcelona, el tercero; Murcia, el quinto; en situación de supernumerario, el primero y cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Sánchez y Sánchez Villares.

Vocales suplentes: Don Víctor Conill Serra, don Alejandro Novo González, don Heraclio Martínez Hernández, don Angel García Hernández, don José Navarro Clemente y don Fernando María Bonilla Musoles, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Santiago, Zaragoza, Salamanca, Valladolid y Sevilla, respectivamente.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

14591

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba sobre constitución del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Arquitecto al servicio de esta Corporación.

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, en fecha 26 de los corrientes ha decretado que quede sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de abril del actual, sobre constitución del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Arquitecto al servicio de esta Corporación, por haber sido recusado el Vocal don Rafael de la Hoz Arderius, debiéndose publicar en su día la constitución del nuevo Tribunal.

Córdoba, 26 de abril de 1977.—El Presidente.—3.932-E.

14592

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

En relación con el concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos, actualmente vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación Municipal, por el presente anuncio se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud y méritos del expresado concurso-oposición, así como la fecha, hora y lugar en que tendrán lugar los correspondientes ejercicios:

Tribunal

Presidente: Don Carlos Bertón Ruiz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro corporativo en quien delegue.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de la provincia.

Titular: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Juan Manuel Macías Hidalgo-Saavedra, Catedrático numerario de la misma Escuela Universitaria.

Titular: Don Ernesto Martínez Díaz, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, en representación de dicho Colegio profesional.

Suplente: Don Guillermo Gómez Redruelo, Secretario del mismo Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Titular: Don Antonio Ortiz Espinosa, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don José María Prieto Morales, Oficial Mayor del mismo.

Titular: Don José María Vázquez Reina Vázquez, Arquitecto municipal.

Secretario del Tribunal: Don José María Prieto Morales, Oficial Mayor Letrado del excelentísimo Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario.

Por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular contra la composición de este Tribunal las impugnaciones a que hubiere lugar.

Salvo que se formulara alguna impugnación, lo que oportunamente se anunciará, el Tribunal se constituirá en esta Casa Consistorial el 26 de julio próximo, a las diez de la mañana, para juzgar las pruebas de aptitud y méritos del referido concurso-oposición, para lo que quedan citados los solicitantes admitidos.

Chiclana de la Frontera, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—5.299-A.

14593

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

En relación con la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, actualmente vacante, en la plantilla de personal